FRAY PEDRO DE ABREU (O DE ÁBREGO): HISTORIADOR GADITANO. APUNTES SOBRE SU FIGURA Y OBRA. EL MANUSCRITO DE "EL SACO DE CÁDIZ POR LOS INGLESES"

RESUMEN

Uno de los hechos relevantes del final del reinado de Felipe II, tuvo lugar en julio de 1596 con la toma, saqueo y destrucción de la ciudad de Cádiz, por la contra-armada anglo-holandesa gobernada por Lord Almirante Charles Howard y Robert Devereux -II Conde de Essex. Uno de los cronistas españoles de aquel suceso fue fray Pedro de Abreu quien escribió un relato titulado *"el saco de Cádiz por los ingleses",* que en su momento fue censurado, quedando sin publicar hasta 1866. El presente trabajo tiene como objetivo aproximarnos a la vida de aquel fraile, sus publicaciones y las noticias que sobre él conocemos, para con ello poder enmarcar en su contexto aquel manuscrito y comprender mejor su relato y las acciones que en él se incluyen; examinando a la vez la trayectoria de dicho documento..

PALABRAS CLAVE

Contra armada anglo-holandesa, siglo XVI, franciscanos, Felipe II, guerra contra Inglaterra, Cádiz Edad Moderna,Cádiz 1596, Pedro de Abreu manuscrito.

ABSTRACT

One of the relevant facts by the end of the reign of Philip II of Spain took place in July 1596, with the raid, looting and destruction of the city of Cadiz by the Anglo-Dutch counter-armada commanded by Lord Admiral Charles Howard and Robert Devereux, second Earl of Essex. One of the Spanish chronists at that time was friar Pedro de Abreu, who wrote a report titled "El saco de Cádiz por los ingleses", which at that time was censored until 1866 when it was published. The present paper aims to research the friar´s life, his publications and the information that we know about him, so that we can delimit that manuscript in its context and understand better his account and the narrated facts, and also we focus our attention on the tracing and whereabouts of that document.

KEYWORDS

Anglo-Dutch counter armada, XVI century, Franciscans, Philip II of Spain, war against England, Cadiz, Modern Age,Cadiz, 1596, Pedro de Abreu, manuscript.

***Juan Antonio Fierro Cubiella*[1]**

PRODUCCIÓN LITERARIA DE FRAY PEDRO DE ABREU, SU INTERVENCIÓN EN OTRAS OBRAS

Para acercarnos a la trayectoria vital de fray Pedro de Abreu, se hace necesario acercarnos primero a su obra literaria, ya que es en ella donde encontramos algunas pinceladas sobre la misma; datos que han sido el soporte para los investigadores que han abordado esta cuestión. Así encontramos:

[1] Historiador.



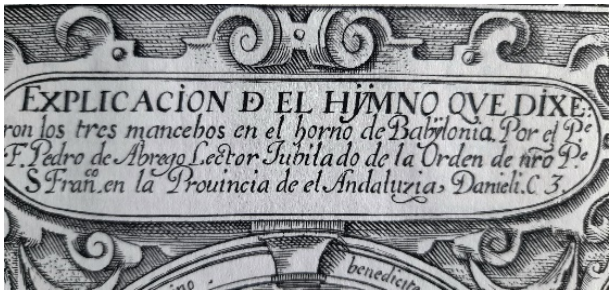


Foto 1. Portada del libro titulado *Explicación de el hymno que dixeron los tres mancebos…* Detalle de la cartela de su autoría, donde se detalla que es fray Pedro de Ábrego (1610)

1) *Explicacion de el hymno que dixeron los tres mancebos en el horno de Babylonia. Por el Padre fray Pedro de Ábrego Lector Jubilado de la Orden de Nuestro Padre San Francisco en Andaluzia,, Danieli.C 3. Dedicado a Nuestro Reverendísimo Padre Fray Pedro Gonçalez de Mendoça. Merítissimo Comissario General de toda la Orden de Nuestro.Padre Sant Francisco y Consultor del Supremo Consejo de la Santa Inquisisión. -F. beylan fecit en Seuilla (1610)- Impresor Clemente Hidalgo.*

Es en su introducción donde se detallan los permisos entonces necesarios para su publicación, entre ellos encontramos el *"Summa del Privilegio",* firmado por Gorge de Tovar en Madrid *el 24 de enero de 1609*. La *"Censura de la Obra"* dada en Monasterio de la Santísima Trinidad de Madrid el *6 de enero de 1609* por fray Juan Bautista. La *"Tassa"* concedida en Madrid el *17 de marzo de 1610* y firmada por Antonio de Olmedo.

Se continúa con la *Facultad del Reverendo Comissario General,* firmada en el Convento de San Francisco de Sevilla el *4 de octubre de 1608* por fray Pedro González de Mendoza. Será después de ello cuando *fray Pedro de Abreu, lector jubilado de la orden de San Francisco, su humilde hijo,* aborde la *"Dedicatoria" Al ilustrísimo Señor Don F. Pedro González de Mendoza, Arzobispo Electo en la Santa Yglesia de Granada.*

2) *En las Palabras de la Virgen Nuestra Señora.- Autor Fray Pedro de Abreu de la orden de San Francisco, lector Iubilado en la prouincia de Andaluzia. Con Privilegio Real.- Primera Edition. Allart Van Popma*

sculpsit. En Cádiz por Fernando Rey año de mil y syscientos y diez y siete. (1617).

En la segunda obra de este autor se aprecia el mismo esquema en su introducción, así se inicia con *Summa Privilegio* que firma el Secretario Gorge de Tovar en Madrid el *24 de enero de 1609.* Le sigue la *Censura de la Obra* firmada en el Monasterio de la Santísima Trinidad de Madrid el *6 de enero de 1609* por fray Juan Bautista. Éste dice haber leído y examinado dos obras de fray Pedro; el *Hymno de los tres mancebos"* y *"Palabras de la Virgen.*

Continúa la introducción con la *"Tassa"* y la *"Facultad del Reverendo Comissario General"*, firmada en el Convento de San Francisco de Sevilla el *4 de octubre de 1608* por fray Pedro González de Mendoza. Es en su texto donde el Comisario manifiesta como *…vuestra reverencia (Abreu) me hizo relación de que avía compuesto tres libros que se que auia compuefto tres libros que fe intitulan, el uno Explicacion del Hymno que hizieron los tres mancebos en el horno de Babilonia :y el otro Commentarios en las palabras que se hallan en el Euangelio auer hablado la Virgen nuestra Señora: y otro, descripción de la nobleza ,y antigua Isla de Cádiz…*

Finalmente nos encontramos con la dedicatoria *A nuestro reverendo Padre Fray Antonio de Trejo, dignísimo Vicario General de toda la Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco, de la provincia de Andaluzia*, que firma el mismo fray Pedro de Abreu.



Foto 2. Portada del libro titulado *En las palabras de la Virgen Nuestra Señora.* Su autor, fray Pedro de Abreu (1617).

3) *Descripción de la nobleza de la antigua isla de Cádiz*. Como única referencia la cita anteriormente comentada, donde se afirma que estaba concluida el *4 de octubre de 1608.*

En estas tres obras se aprecia un denominador común que resulta relevante. Los permisos son los mismos, se conceden a la vez y cuando los manuscritos están terminados y así se detalla *…como parece por el original* (*Summa Privilegio*).

Las fechas que estas gestiones contienen son; 4 de octubre de 1608, 6 de enero de 1609, 24 de enero de 1609, 17 de marzo de 1610. Por lo que en la fecha más antigua *4 de octubre de 1608,* ya estaban terminados.

Hecho muy diferente va a ser cuando salieron de la imprenta y llegaron al público *el Hymno que dixeron los tres mancebos* en 1610; *Las Palabras de la Virgen Nuestra Señora* en 1617; y la *Descripción de la nobleza de la antigua isla de Cádiz,* no lo haría hasta 1866, cuando se utiliza a modo de introducción a la historia del saqueo de Cádiz, que es el tema principal de la misma. Es decir hemos de diferenciar el momento de su elaboración, del de su publicación, paréntesis temporal en el que pudieron pasar años.

SOBRE EL APELLIDO

Otra cuestión de interés que encontramos en esta obra está relacionada con el apellido del autor; así en la cartela superior de la portada se dice la hizo *el Padre fray PEDRO DE ÁBREGO,* mientras que en el resto de la misma se le nombra como *fray Pedro de Abreu.*

Esta ambigüedad en el apellido nos resulta relevante; así Adolfo de Castro (1866: I), siguiendo a Cambizo sobre la cuestión Abreu, nos dice que *la patria de este religioso* fue Tarifa de donde debía ser oriundo *cuyo apellido lo acredita.*

Pero si nos atenemos a esta otra de las formas "Ábrego", también lo encontraremos referidos en obras contemporáneas, con ello se puede considerar que la forma correcta sería con la que él se identificaba, y para ello tenemos

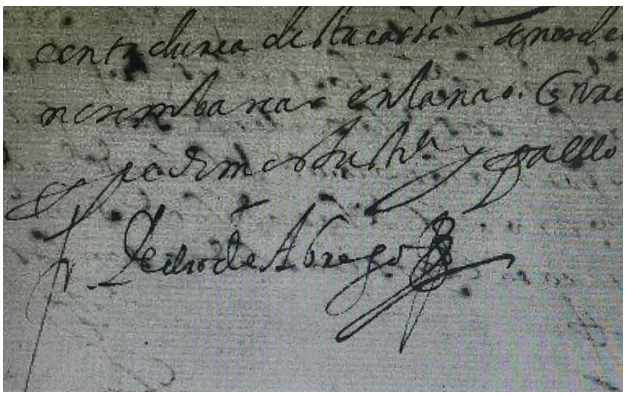


Foto 3. Detalle de la firma de fray Pedro en el expediente para el viaje de abril de 1612 donde se identifica como "de Ábrego". (En AGI: Contratación 5330, núm.14).

su firma, que como veremos, se encuentra en el documento fechado en 1612, donde lo encontramos como *fray Pedro de Ábrego.*

En otro de los documentos que veremos con posterioridad, fechado en 1586, veremos cómo Cabello de Valboa, lo inscribe dentro del ámbito nacional portugués en dos de sus citas. En este sentido una hipótesis seria que formara parte del clan del piloto portugués *Pedro de Ábrego* contratado por el Consejo de Indias el 13 de noviembre de 1519 por 25.000 maravedíes de salario anual (AGI: 22: *Indiferente*, 420); del que formarían parte además otros hijos como Manuel de Ábrego, contratado como Maestre de la misma institución entre 1589 y 1598 (AGI: *Contratación* 139), aquel otro franciscano presente en el capítulo de la orden de 25 de octubre de 1608 en Sevilla llamado Diego de Abreu (ORTEGA: 1917: 171).

El uso e identificación por parte de fray Pedro de Ábrego[2] de las dos formas de su apellido, donde asume su origen portugués a la vez que su castellanización por "Abreu", a lo que sumamos el correcto uso de la lengua castellana, nos lleva a la posibilidad que estemos ante una primera generación ya asentada en Andalucía.

Esta doble utilización de la forma de su apellido, nos acerca a otras obras suyas y donde consta como autor *fray Pedro de Ábrego*, estas son:

4. *Saco de Cádiz por los ingleses (1596).* Manuscritos en 4ª (posteriormente nos detendremos en la trayectoria de este). Quedó inédito hasta que en 1866 el Ayuntamiento de Cádiz realizó una primera publicación.

5. *Sermón predicado a las obsequias de mi Señora la duquesa de Medina Celi, Doña Ana de la Cueva. En la ciudad del gran Puerto de Santa María por el padre fray Pedro de Ábrego lector de Teología, jubilado de la Orden de San Francisco, en la Provincia de Andalucía.- Impreso a pedimento de Francisco de la Fuente, Criado de su Excelencia, y Regidor de la dicha ciudad, en su nombre.- Impreso en Sevilla por Clemente Hidalgo. -Año 1606*- 14 hojas en 8ª Rústico.

Fue el VI Duque de Medinaceli Juan de la Cerda y Aragón, quien casó en primeras nupcias el 29 de junio de 1583 con su hermanastra Ana de la Cueva y de la Lama (Marquesa de la Adrada), matrimonio del que tuvo una única hija, falleciendo Ana muy prematuramente fijando la Casa Ducal que ocurrió algo anterior a 1606. El Duque rehizo su vida volviéndose a casar el 21 de agosto de 1606 con Antonia de Toledo Dávila y Colonna, dama de la reina Margarita de Austria.

Otra referencia sobre fray Pedro de Ábrego, la encontramos como censor en la autorización que se incluye en el libro:

6. "*Pensil de Príncipes y varones Ilustres" obra del Doctor D. Gabriel de Ayrolo Calar, Abogado de la Real Audiencia de México y de Sevilla.- Impresa en Sevilla por Fernando Rey.- Año de 1617*. Es en ella donde encontramos la *Aprobación del Padre Fray Pedro de Abrego, de la Orden de S. Francisco, y Lector jubilado en Santa Teología. Por mandado del Señor licenciado Alonso de Setina, Provisor, y Vicario general deste Obispo de Cádiz vi este tratado llamado Pensil de Príncipes y Varones Ilustres, compuesto por el doctor D. Gabriel de Ayrolo, y me parece poema muy agudo, y de delgados conceptos, en el cual no hay cosa contra nuestra Santa Fe, y se puede muy bien dar licencia para que se imprima. Dada en San Francisco de Cádiz a 20 de Junio, año de 1616.*

[2] A pesar de ello ha sido difícil localizar documentación ya que este apellido era usual a finales del siglo XVI en la zona, se ha identificado también a otra persona con la misma identificación *Pedro de Ábrego* (AGI: 2097) y se ha podido diferenciar porque el último estaba casado, en tanto que el historiador siempre se le nombra como religioso como *padre* o *frailes,* de la orden de San Francisco y dentro de la misma, no debía existir más que una persona; más aún si era de la misma provincia religiosa que era *Andaluzia.*

OTRA DOCUMENTACIÓN, CITAS Y REFERENCIAS SOBRE FRAY PEDRO DE ÁBREGO

Otros datos sobre fray Pedro los encontraremos en su relación con instituciones civiles, y en referencias notariales en las que es citado, lo hemos ordenado por fecha y localidad:

Año 1565, Jerez de la Frontera, en el convento franciscano

El dato lo podemos encontrar reflejado en la obra del militar, clérigo y aventurero *Cabello de Valboa* (*Balboa*)[3] contemporáneo de fray Pedro de Ábrego. Éste tuvo una azarosa juventud militar, participando en la batalla de Gravelina del lado de los Países Bajos que se enfrentó a Francia en 1558. Nacido en Archidona, regresó a Málaga en 1560 ingresó en la orden agustina, para marchar a evangelizar el nuevo mundo. En 1565 se encontraba en Jerez de la Frontera y en 1566 embarcó para las Indias Occidentales.

Una vez en aquel continente se dirigió a Perú, Ecuador y Bolivia, donde dentro de su labor evangelizadora se dedicó también a describir los paisajes y pueblos que se encontraba, existiendo varias obras perdidas de él; siendo dos de las que se conservan la *Verdadera descripción y relación de la provincia y tierra de las Esmeraldas* (1581) y *Miscelánea Antártica* (1586).

Va a ser en esta última donde encontraremos citado en dos ocasiones al padre fray Pedro de Abreu, que transcribimos dada la contextualización en la que se encuentran; así nos dirá:

…de su estrecha amistad con dos personajes de esta especie: el viejo Guillermo Granuvela que en una villa de Flandes (Gravelinga) le relata sus aventuras por las tierras nórdicas, navegando por las costas de Botnia y Laponia, y el caballero catalán Enrique Amat, el cual, en la ciudad de Málaga, le refería sus andanzas por Rusia y otros países, como compañero del Duque Astoulf. Iguales relaciones tuvo con hidalgos portugueses que han estado y residido en la gran India. Y con el Padre Pedro de Abreu, su conocido en Jerez de la Frontera (1586:13).

Vuelve a referirse al mismo fraile con posterioridad *Escribe Juan de Barros Coronista Portugués (en el primero libro de sus decadas) que habiendo Alfonso de Alburquerque, embocado por el mar de Persia navegando en sus carabelas a la Ciudad de Ormuz, en un Pueblo marítimo que asaltaron tomaron en prisión un viejo Persa (anciano en la edad, y venerable en su semblante) en el pecho de el cual aliaron un libro que en la costosa encuadernacion suya se conocía ser estimado entre ellos; este (no con poco dolor de el venerable viejo) guardo para si Alfonso de Alburquerque, y al cabo de algunos años (cuando los Portugueses vinieron a tener alguna noticia de la lengua y letras Persianas) lo hicieron traducir en la lengua Portuguesa y de el fueron sacados algunos traslados, y licuados a*

[3] Véase para la trayectoria de este explorador: VALCARCEL, Luis E. (1951).

Portugal, uno de estos vino a mis manos en la Ciudad de Jerez de la frontera el año de 1.565. El cual tuve de un Pedro de Abreu, que había sido frayle menor (que con solas estas señas lo conocerán muchos de aquella nación; porque las cosas que hizo en aquel Reino fueron de mucha nota) en este libro trataba principalmente los hechos del gran Alexandro… (1586:102).

La coincidencia de ambos personajes en la ciudad de Lima queda reflejada en el relato, donde Cabello de Valboa lo recuerda en el convento franciscano de Jerez de la Frontera, cuando pasó por aquella ciudad en 1565.

Año 1586, Provincia del Perú: Lima: coincidencia de Cabello de Valboa con fray Pedro de Ábrego

La fecha de publicación de la *Miscelánea* de Cabello de Valboa, en 1586 va a ser un referente para situar al fray Pedro de Ábrego en aquella ciudad donde coinciden. Los conceptos utilizados de *fraile menor,* o *Padre* son los propios con los que se conocen a los componentes de la orden franciscana. También resulta llamativa su contextualización dentro del ámbito portugués en la primera cita, y ya plenamente en la segunda.

19 de marzo de 1596. Provincia del Perú. Lima: fray Pedro de Ábrego, testigo presente en un poder notarial

En la fecha señalada encontraremos a *fray Pedro de Ábrego*, presente ante el Escribano Público Pedro Arias Cortés de Lima[4], en la realización del siguiente documento:

PODER DE FRAY JUAN DE VEGA PARA DAR A LAS SU NUEVO ARTE DE GRAMATICA: Sepan quantos esta carta vieren como yo Frai Juan de Vega fraile profeso y sacerdote de la orden de Sant Francisco conventual en la casa y convento de la dicha orden desta ciudad de reyes del Pirú por virtud de la licencia que tengo del padre Bernardo de Gamarra Guardián del dicho convento que testado del tenor siguiente firmada de su nombre y sellada con el del dicho convento es del thenor siguiente….lo doy e otorgo para que puedan gozar dello como de cosa suya propia que para ello y lo dello dependiente doy e otorgo este dicho poder al dicho Diego Alvarez Gaibor y le relevo en forma de derecho en testimonio de lo qual otorgo esta carta ante el escribano e testigos ques fecho en la dicha ciudad de los Reyes del Perú en el dicho convento de San Francisco a diez e nueve días del mes de marzo de mil e quinientos e noventa e seis años siendo testigos Lorenzo de Ocampo y Fray Antonio de Aguilar y Fray PEDRO DE ABREGO y el otorgante que conozco firmó su nombre Va entre renglones e dar poder a otras personas para que lo hagan imprimir e distribuir en otras partes e tomalles quenta dello.-Fray Juan de Vega rubricado Ante mí Pedro Arias Cortés Escribano Público.

[4] LOHMANN (1974: 104) donde se dice que pertenece a la escribanía de *Pedro Arias Cortés 1582 1599 10 Registro 1595 1596 fol 9.*

Hacia 1600. Osuna (Sevilla), Facultad de Teología

En la dedicatoria de su obra *en las palabras de la Virgen,* el mismo fray Pedro de Ábrego refiere este asunto *En esta grande ocupación disponiéndolo así la obediencia pasé desde la edad de veinticinco años por espacio de veintitrés continuos leyendo Theología Escolástica en diversas partes de mi provincia, en especial en la gran ciudad de Sevilla, y en la insigne universidad de Osuna.*

Será entonces tanto en este libro como en el del *Hymno a los tres mancebos* donde en la Facultad dada por el Reverendo Comisario General el *4 de octubre de 1608,* se nos diga de fray Pedro que entonces ya era *Predicador y Lector Jubilado en la S. Theología.*

BELTRAN DE HEREDIA (1960: 382), en su estudio sobre la Universidad de Osuna, nos dirá que fray Pedro estaba al frente de la cátedra *a principios del siglo XVII*.

Si resumimos el conjunto de estos datos, tendríamos que con 25 años comienza sus estudios que se prolongan 23 años (48); es entonces cuando tenía la facultad necesaria para ocupar la cátedra de Osuna por muy poco espacio de tiempo, pues en 1608 ya se dice estaba jubilado. Ello nos puede enmarcar en años anteriores, siendo el más factible 1605, año en el que pudo pasar a dicho estado, considerando que está cerca de la edad de 60 años, ya que su testimonio continua diciéndonos *Después de los cuales viéndome ya en el postrero tercio de mi edad, por quede esta mi ociosa ocupación quedase algo escrito para la publica utilidad, acordé sacar a la luz los Comentarios en el Cántico de los tres mancebos….*

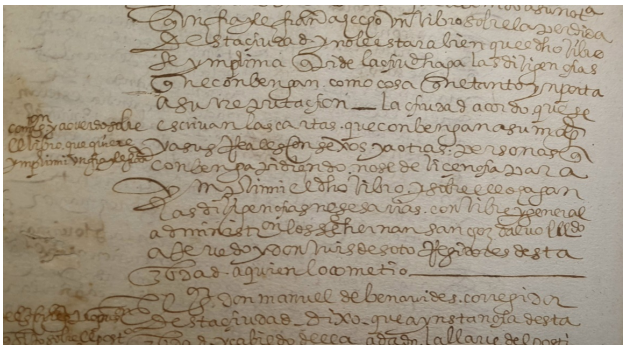


Foto 4. Detalle del Cabildo de la ciudad de Cádiz, que tuvo lugar el 9 de febrero de 1609, del punto donde se trató el tema relacionado con el manuscrito del saqueo por los ingleses.

9 de febrero de 1609. Es citado en las actas del Cabildo de la ciudad de Cádiz

Expresamente no se cita su nombre, pero existe unanimidad el considerar que en el Cabildo de la ciudad de Cádiz[5] *se está refiriendo a él y a su intento de publicar el manuscrito sobre el saco de la misma, a la que se opusieron sus regidores. Su texto dice así:*

Gerónimo Hurtado dijo que ha venido a su noticia que un fraile francisco ha hecho un libro sobre la pérdida de esta ciudad, y no le estará bien que el dicho libro se imprima; que pide a la ciudad haga las diligencias que convenga como cosas que tanto importa a su reputación. La ciudad acordó que se escriban las

[5] Citado en CASTRO (1866: IV).

cartas que convengan a S. M. y a sus Reales Consejos y a otras persona que convenga, pidiendo no se dé licencia para imprimir dicho libro, y sobre ello hagan las diligencias necesarias con libre y general administración los Sres. Hernán Sanchez de Albo y el Licenciado Acebedo y D. Luis de Soto de esta ciudad a quien lo cometió.

5 de abril de 1612.- Sevilla visado de fray Pedro de Ábrego y fray Pedro del Pozo para embarcar a la provincia del Perú

Significativamente encontraremos el nombre de fray Pedro entre los viajeros a las Indias, documento que se conserva en el Archivo General de Indias como Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de fray Pedro de Ábrego y fray Pedro del Pozo, a Perú: 5 de abril de 1612. (Código de referencia ES 41091.AGI// Contratación 5330, núm.14). Documento excepcional pues contiene la firma de fray Pedro de Ábrego como ya se ha indicado; comienza con la palabra en mayúscula "Vuelven" y continúa con la solicitud de los pasajeros El Padre fray Pedro de Ábrego y el Padre fray Pedro del Pozo de la orden de San Francisco decimos que su Majestad nos da licencia para poder ir a la provincia del Perú de a donde venimos como parece por las dos cédulas de la que hacemos presentación.

Se incluye además un detalle de la autorización que le da el Provincial fray Mateo de Recalde de la misma orden, invocando dos Cédulas Reales que se transcriben de 22 de enero y de 14 de marzo. La resolución favorable final de los Jueces de la Casa de la Contratación fue la de asignarle pasaje para ir en la nao de la armada que guarda de los galeones, dictando la autorización correspondiente:

AUTO: En Sevilla a la Casa de la Contratación de las Indias a cinco días del mes de abril de mil y seiscientos y doce años. Los señores Presidente y Jueces Oficiales por su Majestad de la dicha Casa dijeron que daban y dieron licencia a los Padres fray Pedro de Ábrego y fray Pedro del Pozo religiosos de la orden de San Francisco para que puedan pasar y pasen a las provincias del Perú de donde vinieron. Dáseles licencia en virtud de las Cédulas de Su Majestad que presentaron en esta casa cuyos traslados son los que abajo quedan.

El documento nos traslada la idea de que no fue este el único viaje realizado, sino que hubo otros anteriores, tema que queda reflejado en los traslados individuales que se transcriben firmados por Pedro de Ledesma por mandato del Rey firmada el 23 de febrero de 1612, en la que nos interesa se especifica …os mando que dejéis volver a la provincia del Perú a fray Pedro de Ábrego de la Orden de San Francisco que vino de aquellas tierras…

1624, Lima, fray Pedro de Ábrego albacea en un testamento (1624).

Será en los Autos sobre los bienes de Bartolomé de Velasco, natural de Lezana de Mena, hijo de Juan de Bibanco e Isabel de Velasco fallecido en Lima en 1624, y se mande enterrar en el convento franciscano de aquella ciudad, donde encontremos en su testamento al padre fray Pedro de Ábrego, como su confesor.

Dato complementario del pasaje concedido por el Rey anteriormente para llegar a dicha ciudad.

ESBOZO SOBRE LA VIDA DE FRAY PEDRO DE ÁBREGO Y DE SU TRAYECTORIA

Se suele afirmar que la vida de fray Pedro transcurrió entre 1536 y 1617. Sin embargo a partir de la documentación aportada, se hace necesario actualizar este dato. Así podemos establecer una primera aproximación en base a los testimonios escritos, que iría desde 1565 cuando siendo lego. Cabello de Valboa lo sitúa en Jerez de la Frontera y 1624 cuando consta en Lima como confesor de Bartolomé de Velasco. Paréntesis al que tendríamos que sumar por un lado, hasta la fecha de su muerte que desconocemos, y por el otro al periodo inicial previo de su infancia y juventud que podemos considerar en al menos 20 años. Según lo cual la vida de fray Pedro de Ábrego pudo transcurrir entre 1545 y 1624 y pudo llegar a tener los 80 años, que podría prolongarse si conociéramos la fecha posterior real de su fallecimiento.

Así pues, y como ya se indicó con anterioridad, su progenitor, pudo ser de origen portugués asentado en Sevilla hacia 1519; fray Pedro ya en una primera generación española, pero sin olvidar sus orígenes nacería en el seno de esta hacia 1545.En aquella ciudad debió pasar su infancia y adolescencia hasta cumplir los 15 años (1560); fecha en la que entró a formar parte de la comunidad andaluza franciscana como lego, estando destinado en 1565 (con 20 años) en el convento jerezano, donde lo conoce Cabello de Valboa.

Ya en 1570 con 25 años y según su propio testimonio inicia sus estudios en Teología Eclesiástica por un periodo de 23; lo que nos sitúa en el año de 1593cuando tenía 48 años de edad. Dentro de esta fase pudo realizar algún viaje a la Indias y más concretamente a la ciudad de Lima en la provincia del Perú, donde lo sitúa Cabello de Valboa en 1586; después pudo realizar el viaje de vuelta para completar aquellos estudios en la fecha comentada.

Nuevamente se documenta en Lima el 19 de marzo de 1596 (con 51 años) cuando consta como testigo en el acto que se realiza ante el Escribano público de aquella ciudad en el poder que realiza fray Juan de la Vega.

Su retorno a la península pudo realizarlo después de 1597, fecha en la que se constata una mayor actividad; así actualizará sus estudios teológicos en las Universidades de Sevilla y Osuna, consiguiendo en esta última ocupar aquella Cátedra por un periodo muy breve hacia el 1600 con 55 años.

Cinco años después en 1605, ya con 60 se le debió conceder la jubilación, situación que quedará reflejada en su obra. Es a partir de entonces cuando comenzó a desarrollar otro tipo de actividad, la literaria, lo que él mismo declara en la introducción del libro Hymno de los tres mancebos cuando comenta que …viéndome ya en el postrero tercio de mi edad, por quede esta mi ociosa ocupación quedase algo escrito para la publica utilidad, acordé sacar a la luz los Comentarios….y teniendo ya en las manos, en los últimos días de mi vida…

Esta declaración justifica las limitadas obras literarias que realiza, así como su fecha de elaboración y de publicación, así tenemos que:

- *Hymno que dixeron ya estaba concluida en 1608 y publicada en 1610.*
- *Palabras de la Virgen ya estaba concluida en 1608 y publicada en 1617.*
- *Descripción de la nobleza de la antigua isla de Cádiz. Ya estaba concluida en 1608 y quedó sin publicar.*
- *Saco de Cádiz por los ingleses, hecho ocurrido en julio de 1596, pero que según el Acta del Cabildo la había concluido en 1609. Quedaría sin publicar.*
- *Exequias por Doña Ana de la Cueva, hecho ocurrido en 1596 pero que no fue publicada hasta 1606; se desconoce la fecha de su realización. .*

La mayoría de ellas nos aportan noticias sobre un periodo activo entre 1606 y 1610, siendo una excepción las Palabras de la Virgen, que aunque terminada ya en 1608, no se publicaría hasta 1617. Dato que no invalida este planteamiento.

El 26 de noviembre de 1611, cuando era visitador el Padre fray Melchor de Zetina, lo encontramos en el convento franciscano de Sevilla participando en el capítulo de la orden en Andalucía. En el mismo fue electo el R.P. Fr. Juan de Montemayor, Custodio el P. Fr. Jimenez y definidores los PP. Fr. Andrés del Toro, Fr. Pedro de Abreu y Fr. Francisco de Portocarrero (ORTEGA 1917: 171-172).

El 5 de abril de 1612 a los 67 años, realiza una travesía atlántica siendo nuevamente (debía haber hecho alguna anterior al mismo lugar) su destino final la ciudad de Lima en la Provincia del Perú.

Para el 20 de junio de 1616, cuando contaba 71 de edad lo encontramos formando parte de la comunidad del Convento de San Francisco de Cádiz, según declara en la introducción de la obra Pensil de Príncipes y varones Ilustres.

La última referencia sobre fray Pedro de Ábrego lo sitúa en la ciudad de Lima, citado en el testamento de Bartolomé de Velasco en 1624 con 79 años, donde figura como albacea y confesor. Con posterioridad debió fallecer en aquella provincia pues no se detecta más información sobre él.

En el transcurso de su vida religiosa como franciscano y según los datos que el mismo aporta, fue lego, fraile, predicador y lector de Teología, Custodio definidor de la Provincia de Andalucía, y Guardián del Convento de San Francisco de Cádiz, etc. que trataremos de precisar. Adolfo de Castro (1866: II), apunta que fray Pedro …en 1613 visitó la provincia de Cantabria con el General de la orden y estuvo el 21 de julio en el pueblo de Lerma, donde admiró las joyas que en un camarín tenía el duque de este nombre. Dato que no ha podido ser contrastado.

NOTICIAS Y TRAYECTORIA SOBRE EL MANUSCRITO ORIGINAL DE FRAY PEDRO DE ÁBREGO SOBRE EL SACO DE CÁDIZ POR LOS INGLESES

Uno de los libros de mayor interés de la obra de fray Pedro de Ábrego es el Saco de Cádiz

por los ingleses en 1596, y no sólo por el contenido de su texto y dificultades para su publicación, sino además por el halo de misterio que envuelve el manuscrito en sí. Éste lo vamos a encontrar vinculado con otro trabajo del mismo autor, que también en su momento quedó inédito titulado Descripción de la nobleza de la antigua isla de Cádiz y que queda citado en la Facultad que el Reverendo Comisario General fray Pedro González de Mendoza concede desde el convento de San Francisco de Sevilla el 4 de octubre de 1608, para la publicación del Hymno de los tres mancebos.

Del Saco de Cádiz no teníamos una confirmación expresa, y se le adjudicaba a fray Pedro tomando como base el Cabildo gaditano de 9 de febrero de 1609, donde se refiere a un libro terminado realizado sobre el suceso realizado por un fraile franciscano. Motivo que lleva al cabildo a solicitar que no se le diesen los permisos para que fuese publicado como así sería.

Ambas obras del mismo autor quedarían vinculadas definitivamente a partir de la publicación realizada por el Ayuntamiento gaditano, cuando la segunda sirvió de introducción a la primera para aportar así una visión del estado de la isla y de la ciudad, previo a su saqueo.

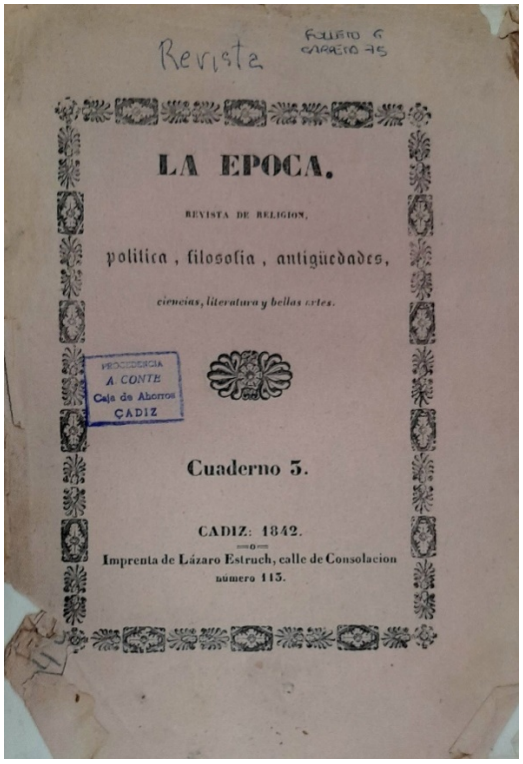
Dentro de esta publicación, su coordinador Adolfo de Cádiz (1866:II-III) nos dirá, sin hacer referencia a sus fuentes, sobre su localización que El original M.S. del suceso del saco y toma de Cádiz por el Inglés, perteneció al convento de la orden de S. Francisco en Sevilla, pasando después de la exclaustración a poder del Sr. D. Jorge Diez, persona de ilustración tan notoria.

Pero va a ser con el objetivo de profundizar en esta cuestión, nos encontramos que el también franciscano Manuel de Castro lo incluye en su trabajo sobre Manuscritos franciscanos de la Biblioteca Nacional de Madrid (1973), citándolo en la página 546 como el Saco de Cádiz por los ingleses en 4ª" por fray Pedro de Ábrego. Ello confirmaba sin duda alguna la autoría del manuscrito, su existencia y depósito en una institución estatal.

Pero al intentar obtener copia de este, y puesto en contacto con la Dirección de las Colecciones Reales, de la Biblioteca del Palacio Real, D. Pablo Andrés Escapar, nos aclara la situación:

La referencia que envía al «Saco de Cádiz» descrito por fray Pedro Ábrego procede del «Índice y inventario de loslibros que ay en la librería de don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, en su casa de Valladolid. Hecho aúltimo de abril del año de 1623» (BNE Mss. 13593-13594; la entrada de fray Pedro aparece exactamente en MS 13594, f. 166r). Por tanto, sabemos que el manuscrito de Ábrego sobre el ataque inglés a Cádiz perteneció a don Diego Sarmiento de Acuña, I conde de Gondomar (1567-1626), embajador de Felipe III en Londres y un destacado bibliófilo. El Índice ha sido publicado por Carmen Manso Porto en 1996.

La librería de Gondomar fue adquirida por Carlos IV en 1806 e ingresó en la colección real. No todo lo que el conde reunió acabó aquí:



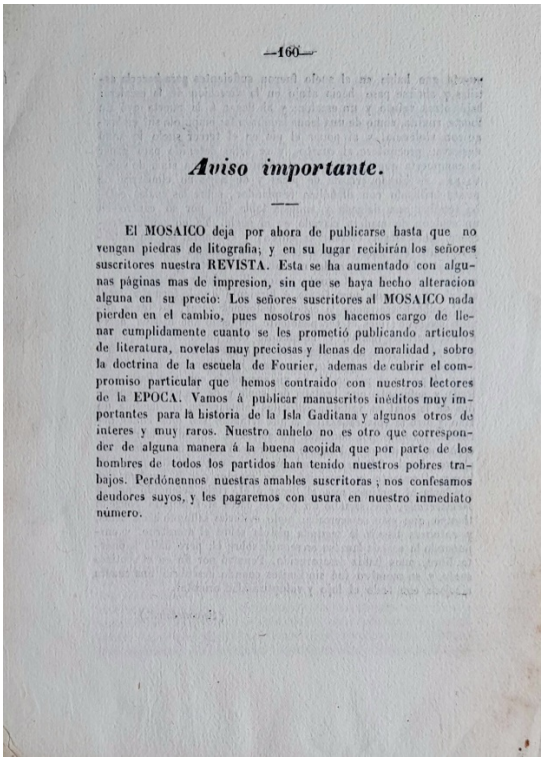


Foto 5. Revista "La Época" núm. 3. En la contraportada se anuncia para el próximo número "la publicación de un manuscrito inédito de mucha importancia para la historia de la Isla Gaditana". Se custodia en la Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maeztu", Fundación Unicaja.

algunos de sus libros están ahora en la BNE, como el Índice de su librería, y en menor medida en la RAH. También hay obras, tanto manuscritas como impresas, que se han perdido o que no aparecen en los fondos, al menos, de la Real Biblioteca, que son lo que mejor conozco.

Cinco son los destinos posibles donde pudo quedar aquel manuscrito a partir de 1806:la Biblioteca del Palacio Real, donde no estaba (1); la Biblioteca Nacional, donde el Servicio de Manuscritos e Incunables de la Biblioteca Nacional, se manifestó en el mismo sentido (2); la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (3), donde se constató que era una copia, que veremos posteriormente; la Biblioteca Pública de Valladolid (4), donde se nos confirmó no encontrarse entre los libros inventariados, y finalmente como perdido (5), entrando a formar parte de un número muy limitados no localizados en paradero desconocido.

Por las noticias posteriores que pasamos a comentar, se estima debemos considerarlo dentro de este último grupo, fuera del ámbito del control de estatal.

Así lo encontramos referido por el franciscano José Arias Vela, que lo copiará parcialmente en 1842 y lo publicará en la revista *Época*, anunciando en el número 3 que *Vamos á publicar manuscritos inéditos muy importantes para la historia de la Isla Gaditana y algunos otros de interés y muy raros*; cuestión esta que trataremos más detenidamente en el siguiente

epígrafe dedicado a las copias conocidas. Es también Adolfo de Castro el que nos ilustra sobre la persona que lo poseía, ya que nos dice que pasó *a poder del Sr. D. Jorge Díez, persona de ilustración tan notoria* (1866: III).

Pero será otro notable intelectual de la época como fue José María ASENCIO Y TOLEDO, quien en 1876 nos precise el dato, al comentar en su Discurso de ingreso en la Real Academia sevillana de las Buenas Letras, sobre el manuscrito de fray Pedro de Abreu que el *…MS orijinal que perteneció al Sr D Jorje Diez Prob. lo conserva hoy el autor de este Discurso* (1876: 60).

Tras salir el manuscrito de la Biblioteca del conde de Gondomar en 1806, tenemos constancia pues, que su propietario fue el presbítero Jorge Díez Álvarez. Sacerdote que encontraremos vinculado al claustro de profesores del Colegio de San Felipe Neri en 1839 donde impartía *3ª de Filosofía*; institución de la que además formaba parte de su Junta Directiva Juan José Arbolí (GUIA 1839: 57), que a partir de 1853 sería elegido Obispo de Cádiz, sustituyendo a Silos Moreno.

Díez llegó a ser Catedrático de Literatura Latina, y honorario de la comentada Academia sevillana el 12 de mayo de 1848, así como numerario desde el 1 de mayo de 1855, falleciendo en 1869.

El franciscano José Arias Vela conoció aquel manuscrito lo comenzó a publicar en 1842, aunque desconocemos si para entonces era su propietario o sólo lo copió. La cercanía de fecha en el tema de su vinculación con Cádiz, plantea la posibilidad que fuese el mismo Jorge Díez quien facilitara la copia, fecha que coincide con lo indicado por Castro que como veremos ocurrió cuando aún era Obispo Domingo de Silos Moreno (1825-1853).

Pero va a ser José María Asensio y Toledo, quien en el mismo discurso aclara que en aquel momento -1876- él era el poseedor de aquel manuscrito; siendo lo más probable que lo consiguiera tras la muerte de Díez, entrando a forma parte de su biblioteca especializada en temas cervantinos. Allí debió permanecer hasta su fallecimiento en Madrid el 14 de diciembre de 1905; años después en 1949 aquella *Biblioteca Cervantina y de Autores Clásicos castellanos* pasó a la Biblioteca Nacional, cuando eran sus herederas sus dos nietas, pasando a formar parte de la *Sala Cervantes.* Aclarándonos el Servicio de Manuscritos e Incunables de la Biblioteca Nacional, que la adquisición realizada fue sólo de los libros impresos y no de los manuscritos. Motivo por el que este documento continúa en paradero desconocido en la actualidad.

ALGUNOS POR MENORES SOBRE EL MANUSCRITO EL *SACO DE CÁDIZ POR LOS INGLESES* DE FRAY PEDRO DE ÁBREGO Y SUS POSIBLES FUENTES DOCUMENTALES

Entre las opciones que se deducen de la documentación consultada, tenemos que:

1) *No pudo estar presente.* La mayoría de los investigadores que se han ocupado del asalto a la ciudad de Cádiz de la armada anglo-

holandés de julio de 1596, lo vienen considerando como un testigo del suceso, basado sobre todo en la referencia final del documento. Pero en el presente trabajo, hemos visto como al contratar y ordenar cronológicamente las noticias sobre fray Pedro de Ábrego, éste se encontraba el 19 de marzo de 1596, en las Indias en la ciudad de Lima de la Provincia del Perú, formando parte ante el Escribano de los testigos para el otorgamiento del poder de fray Juan de Vega. Motivo que hace imposible su presencia en la bahía gaditana sólo tres meses cuando se produce el asalto a la ciudad (en junio- julio de 1596). Por otro lado la destrucción de la flota indiana en el transcurso de este ocasionó un corte en este sistema de comunicación con las Indias y la posibilidad que aquel año hubiese tornaviaje en otoño.

2) *Fecha de elaboración del manuscrito.* El no estar presente fray Pedro, en el transcurso del hecho que relata, puede resultar contradictorio con la referencia final que como se ha apuntado cierra aquel documento: *Escribióse y recopilóse esta relación desde primero de agosto de 1596, hasta fin de octubre del mesmo año, y escríbese aquí porque la brevedad del tiempo sirva de disculpa al autor si algunos descuidos o yerros se hallaren* (ed. 1866: 165).

Pero va a ser el mismo Castro, quien llame la atención sobre la imposibilidad de aceptar dicha fecha, apoyado en las noticias que aporta el mismo texto, motivo que le llevará a aclarar en al pie de página: "*Se pone el año conforme está en el original que parece ser cuando se escribió en 1597, pues al folio 221 vuelto, lin. 14 del dicho original y de esta impresión página 161, dice el autor que es en este principio del año 1597; prueba que lo estaba escribiendo entonces o si lo escribió desde Agosto indica el mismo año."(*ed.1866:161).

Es decir debemos considerar como Adolfo de Castro al menos en 1597, duda de la fecha de elaboración que en principio creemos queda resuelta con los argumentos expuestos en el punto anterior. Pero ésta bien pudo ser posterior si nos atenemos a la del Cabildo gaditano de 9 de febrero de 1609, cuando se dice que el libro ya estaba concluido y para publicarse, tratándose en ese cabildo el trámite necesario para conseguir los permisos que le fueron denegados. Objetivo que comienza a tener sentido; recordemos por la poesía de Cervantes sobre la actuación del Duque de Medina Sidonia, que la toma de Cádiz se sentía como un agravio nacional.

Es entonces una posibilidad, a nuestro parecer, que su elaboración fuese más cercana a esta última fecha, pues entra dentro del periodo en el que hemos inscrito el conjunto de su producción literaria (1606-1610).

3) *Fuentes documentales.* El no ser testigo directo, y ser su fecha de elaboración posterior a los hechos que relata; necesariamente fray Pedro debió contar con una o varias fuentes directas para elaborar su manuscrito, teniendo que interpretar lo sucedido. Algo que él mismo confirma cuando refiere *En esta historia o relación se ha tratado*

todo lo más esencial y necesario del suceso de Cádiz, habiendo precedido para averiguación de la verdad las diligencias posibles como al principio se dijo (ed. 1866: 161).

Al no poderse haber localizado el manuscrito original, desconocemos si en él se encontraban detalladas las fuentes empleadas; por otras obras del mismo y de los contemporáneos como fray Gerónimo de la Concepción; estas referencias se trasladaban al margen, pudiendo los copistas del manuscrito haberlo hecho sólo del texto principal y no de los detalles marginales.

Para poder concretar este dato se han realizado varias catas en tres textos; el de fray Pedro de Ábrego, en otro del Canónigo Francisco de Quesada, y en el de fray Gerónimo de la Concepción que aunque de fecha posterior (1690), pasaremos a comentar más adelante. Así tenemos:

(a) Escribe ABREU sobre el parlamento *Visto por los diputados de esta concordia que ya los Generales y otros caballeros de la Junta se levantaban sin tomar resolución ….y que se acabase de concluir en los ciento y veinte mil ducados….* (ed. 1866: 108).

(a) QUESADA sobre la misma situación detalla *Viéndose los diputados en esta angustia y que ya los generales se habían levantado y desahuciádonos de querer concierto, concluyeron en ciento y veinte mil ducados…* (ed. 1860: 349).

(b) Para el día 3 de julio nos dice ABREU *En este día llegó un capitán español con dos o tres caballeros, que enviaba D. Juan Portocarrero en una galera, a informarse y saber el estado en que estaba la ciudad y gente de ella, y á tratar de rescate para dar en trueco algunos remeros ingleses que estaban en las galeras de los que fueron tomados en los años pasados….* (ed. 1866: 113).

(b) QUESADA comentara para la misma situación: *Este día llegó un capitán español con dos o tres caballeros enviados de Don Juan Portocarrero en una galera á saber el estado en que estábamos y a tratar de rescates, y habiendo tomado lengua de mi hablaron a los generales, los cuales le pidieron no sé cuántos remeros ingleses que había en las galeras en recompensa de millares de personas* (ed. 1860: 352).

(b) El padre CONCEPCIÓN refiere *Este día llegó a Cádiz un Capitán español, con otros dos caballeros imbiados por D. Juan Portocarrero, que governava la escuadra de las galeras, a informarse de el estado, en que se hallaba la gente de el rescate de Cádiz; y para dar en trueco algunos ingleses remeros, que tenia en sus galeras cautivados los años antecedentes en el mar de el Sur* (1690: 431).

(c) ABREU nos narra como *Venía por general de la mar el almirante de Inglaterra llamado Carlos Oloard, oficio propietario suyo, de aquel reino y grande en la dignidad: este era sobrino del duque de Norfork, a quien mandó descabezar la reina porque se quería casar con la de Escocia: era la principal cabeza de la Armada. La segunda persona era el general ya dicho conde de Essex que en opinión de todos era el mejor soldado que traía la armada,*

hombre prudente, arriescado y de buen consejo (ed. 1866: 55).

(c) El Padre CONCEPCIÓN nos dice sobre la misma acción *Venia por General de el mar el Almirante de Inglaterra Carlos Holoard, Oficio propietario suyo en aquel Reyno, y Grande en la dignidad. Era sobrino de el Duque de Nonfort, a quien mandó degollar la perfila Isabela, por que se quiso casar con la Reyna de Escocia: y ahora su sobrino era la principal cabeza de la Armada. La segunda cabeza, y persona era el Conde de Essex General de tierra, que en opinión de todos era el mejor soldado, que traía la Armada, hombre prudente, alentado, y de buen consejo* (1690: 405).

En su conjunto da la sensación de la existencia de un patrón base común utilizado por los tres, o que fuese de uno de ellos empleado por los otros. Sobre este particular, hemos excluido a fray Pedro de Ábrego como testigo, y de igual forma a fray Gerónimo de la Concepción, por ser su obra muy posterior de 1690.

Ello nos descubre la figura del canónigo de la Catedral gaditana Francisco de QUESADA, que apenas había llegado a ella tres meses antes del suceso, y que por ser el único que dominaba la lengua inglesa sirvió de interprete entre ambos bandos para la gestiones que fueran necesarias en las capitulaciones, y trueques de prisioneros, convirtiéndose en una persona imprescindible en todo el proceso. Fue por lo tanto un testigo excepcional, quien elaboró un relato escasamente conocido y difundido y que fue publicado también tardíamente en 1860; este no es muy extenso y comienza a modo de diario el 29 de junio y concluye el 14 de julio.

Su trabajo y preocupación por todos aquellos acontecimientos continuaron con posterioridad, siendo el mismo Quesada quien buscó incluso recursos para el rescate de los eclesiásticos llevados con rehenes a Inglaterra, logrando que la Corte de 1598 aportara para ello la entrega de 3.000 ducados. Se ha de tener en cuenta las dificultades para aquel logro, ya que no se consideraba una obligación de Estado, sino particular de cada persona o institución.

La narración del canónigo Quesada debió ser uno de los soportes fundamentales y fuentes para fray Pedro de Ábrego como se ha visto donde repite el mismo esquema diario; aunque en algún momento el fraile tuviese que interpretar situaciones y por ello no coinciden. Así será el día 2 de julio, sobre el lugar de parlamento entre españoles e ingleses; para Abreu se realiza en las casas de Pedro del Castillo (ed. 1866: 106), en tanto que Quesada (ed. 1860: 348), nos dice que fue en las Casas del Cabildo más acorde para aquel acto, afirmando además el mismo Abreu que Quesada fue uno de los integrantes de la Comisión gaditana.

Esto puede estar motivado, porque el fray Pedro debió contar con más testimonios, además de sus aportaciones personales, lo que nos da esa sensación de varias secuencias entrelazadas. Ábrego establece una argumentación donde incluye precedentes, un estado de la cuestión, un desarrollo de las causas y antecedentes: datos sobre la política

exterior española incluyendo comentarios sobre Portugal, Paisaje Bajos, y enemistad con Inglaterra; para luego exponernos lo ocurrido.

Es este mismo esquema de Ábrego el que nos transmite el Padre Concepción cien años después, por lo que debió tener acceso al mismo, a pesar de no haber tenido licencia para su publicación.

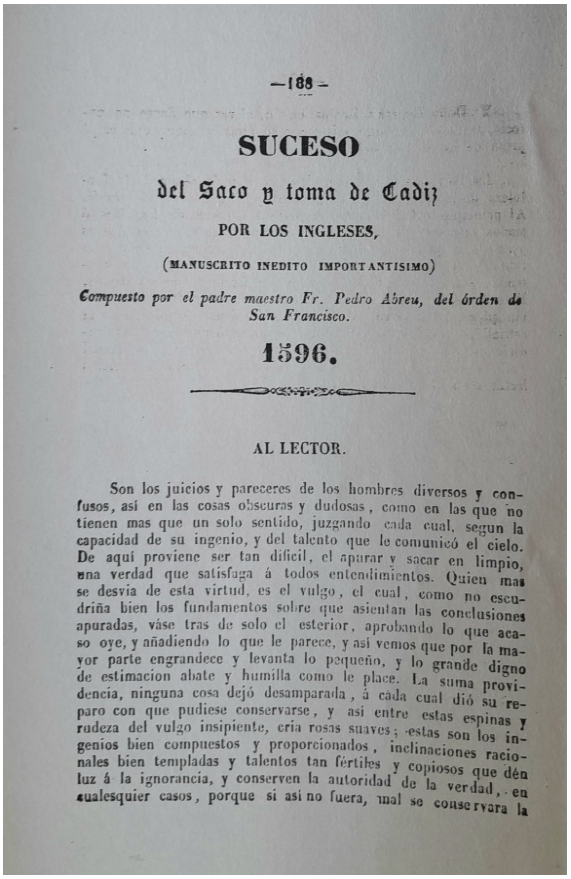
ALGUNAS COPIAS Y TRASLADOS TOMADAS DEL MANUSCRITO ORIGINAL, DE LAS QUE TENEMOS CONSTANCIA

Copia primera. En el transcurso del presente trabajo, hemos utilizado al Padre carmelita fray Gerónimo de la Concepción como un referente más en el tema del *Saco de Cádiz por los ingleses,* a pesar de que su narración incluida en el capítulo VI de su libro *Cádiz emporio de el orbe* se concluye cerca de cien años después, estando terminado en 1688 y siendo publicado en 1690. Hecho que resulta significativo, ya que en apenas 60 años al franciscano Abreu se le habían negado aquellos permisos, y el manuscrito había quedado depositado en la biblioteca particular del conde de Gondomar.

El padre Concepción ofrece en su relato un esquema similar al de Ábrego, sin incluir la introducción sobre la isla y ciudad de Cádiz, si incluye las causas, la política externa española, en Holanda, Zelanda, Portugal, y los problemas con Inglaterra, Reina María, etc. todo ello le sirve de introducción para continuar en los capítulos III y IV con los pormenores sobre el suceso de 1596 en sí. Fray Gerónimo incluye aportaciones suyas como la llegada de Sir Francis Drake en 1587, pero también tuvo que haber conocido y utilizado el relato de fray Pedro de Ábrego, como ya se expuso en la cata comparativa documental que anteriormente expusimos, donde incluso transcribe los mismos errores, como por ejemplo el puerto de partida de la contra-Armada que se nos dice fue Dover (Dobla), cuando realmente fue Plymouth).

Pero vincular en vida a fray Pedro fallecido en Lima con posterioridad a 1624, y el Padre Concepción nacido en 1652 resulta imposible. Pero no así la documentación, de esta forma se ha expuesto que el manuscrito de Ábrego formó parte de la Biblioteca del Conde de Gondomar en Valladolid desde 1623 localizada de la Casa del Sol de aquella ciudad. Con ello hemos de tener en cuenta también que el Padre Concepción *Realizó su noviciado en Valladolid, distrito del que dependía la ciudad universitaria, donde, al cabo, profesó también y tomó los hábitos* hacia 1662 (REAL ACADEMIA). Periodo en el que pudo tener acceso, conocer y copiar el manuscrito de Ábrego, ya que siendo religioso conocería de primera mano la historia de la imagen de la Virgen Vulnerata que allí se da culto en el cercano Colegio de San Albano procedente de Cádiz, y posiblemente de las historias y relatos que al tema le habían dedicado entre ellos aquel manuscrito. Momento en el cual y por el tiempo transcurrido ya no pesaba la presión gaditana para que no fuese publicado.

Copia segunda. Adolfo de Castro (1866: IV), nos dirá que *El religioso franciscano D. José Arias Vela, persona de gran erudición, empezó a publicar esta historia del saqueo de Cádiz en una*



—188—

SUCESO

del Saco y toma de Cadiz

POR LOS INGLESES,

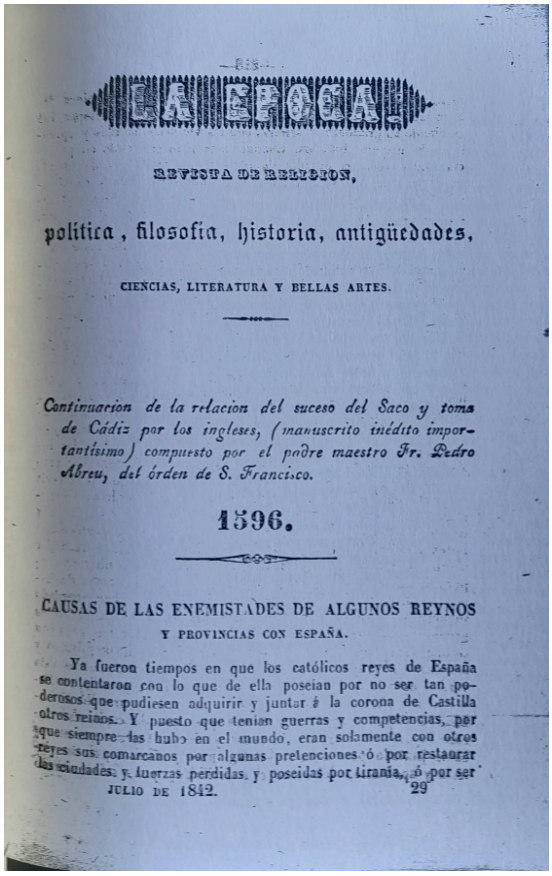
(MANUSCRITO INEDITO IMPORTANTISIMO)

Compuesto por el padre maestro Fr. Pedro Abreu, del órden de San Francisco.

1596.

AL LECTOR.

Son los juicios y pareceres de los hombres diversos y confusos, así en las cosas obscuras y dudosas, como en las que no tienen mas que un solo sentido, juzgando cada cual, segun la capacidad de su ingenio, y del talento que le comunicó el cielo. De aquí proviene ser tan difícil, el apurar y sacar en limpio, una verdad que satisfaga á todos entendimientos. Quien mas se desvía de esta virtud, es el vulgo, el cual, como no escudriña bien los fundamentos sobre que asientan las conclusiones apuradas, váse tras de solo el esterior, aprobando lo que acaso oye, y añadiendo lo que le parece, y así vemos que por la mayor parte engrandece y levanta lo pequeño, y lo grande digno de estimacion abate y humilla como le place. La suma providencia, ninguna cosa dejó desamparada, á cada cual dió su reparo con que pudiese conservarse, y así entre estas espinas y rudeza del vulgo insipiente, cria rosas suaves; estas son los ingenios bien compuestos y proporcionados, inclinaciones racionales bien templadas y talentos tan fértiles y copiosos que dén luz á la ignorancia, y conserven la autoridad de la verdad, en cualesquier casos, porque si así no fuera, mal se conservara la



LA ÉPOCA

REVISTA DE RELIGION,

política, filosofía, historia, antigüedades,

CIENCIAS, LITERATURA Y BELLAS ARTES.

Continuacion de la relacion del suceso del Saco y toma de Cádiz por los ingleses, (manuscrito inédito importantísimo) compuesto por el padre maestro Fr. Pedro Abreu, del órden de S. Francisco.

1596.

CAUSAS DE LAS ENEMISTADES DE ALGUNOS REYNOS Y PROVINCIAS CON ESPAÑA.

Ya fueron tiempos en que los católicos reyes de España se contentaron con lo que de ella poseian por no ser tan poderosos que pudiesen adquirir y juntar á la corona de Castilla otros reinos. Y puesto que tenian guerras y competencias, por que siempre las hubo en el mundo, eran solamente con otros reyes sus comarcanos por algunas pretenciones ó por restaurar las ciudades y fuerzas perdidas y poseidas por tirania, ó por ser

JULIO DE 1842. 29

Foto 6. En la Revista *La Época* núm. 4. (izquierda). El franciscano Arias Vela comenzó a publicar el manuscrito sobre el relato del *Saco de Cádiz* en julio de 1848. Éste tuvo su continuidad en el núm. 5 (derecha), pero la desaparición de la citada revista dejó sin publicar más de la mitad del total.

revista literaria y científica que con el título de La Época vio la luz en esta ciudad por el año de 1843; pero no habiendo continuado la publicación, quedó inédita todavía una gran parte del libro. Este dato ha ofrecido gran dificultad, dado que los números existentes son limitados, de hecho sólo se ha localizado en número 3 que se custodia en la Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maeztu" de la Fundación Unicaja. Por él sabemos que *La Época* era *Revista de religión, política, filosofía, antigüedades, ciencias, literatura y Bellas Artes: Imprenta de Lázaro Estrauch, en la calle Consolación número 113. Año 1842* de Cádiz.

Posiblemente este número (3) corresponda al mes de mayo, estando por tanto ante una periodicidad mensual. Será en el apéndice final de la misma (página 160), donde bajo el epígrafe de *Aviso importante*, se anuncie entre otras cosas *Vamos a publicar manuscritos inéditos muy importantes para la historia de las Islas Gaditanas y algunos otros de interés y muy raros.* Originalidad: de ser manuscrito, inédito y muy importante que repetirá en la cabecera de los números donde se publicaron.

La localización de los siguientes números (4-5), ofrecieron mayor dificultad ya que los únicos ejemplares existentes se

custodian en la University of Connecticut Homer Baddidge Library. Thomas J. Dodd Research Center, en donde se han conseguido las oportunas copias. En la documentación obtenida, no se aprecia ningún detalle previo que sirva de introducción y nos oriente sobre el lugar o trayectoria de donde está el manuscrito que se transcribe, que bien podía tener en su propiedad, o lo que es más probable lo copiase del original el Presbítero Jorge Diez Álvarez, que por el contexto cronológico podía ser ya entonces su poseedor. Tampoco se detalla autoría por lo que sabemos que fue el franciscano José Arias Vela por la referencia aportada por Adolfo de Castro.

Es en la página 188 del número 4 (posiblemente de junio) donde comienza la publicación anunciada bajo el epígrafe *Suceso del saco y toma de Cádiz por los ingleses (manuscrito inédito importantísimo) compuesto por el padre maestro fr. Pedro Abreu de la orden de San Francisco: 1596.*

El número 5 de la Revista detalla al pie de página que corresponde al mes de Julio de 1842, y en la página 217 se lee *Continuación de la relación del Suceso del saco y toma de Cádiz por los ingleses (manuscrito inédito importantísimo) compuesto por el padre maestro fr. Pedro Abreu de la orden de San Francisco: 1596.*

Contrastados el texto de esta publicación de Vela Arias (1842), con la de Abreu que realizará el Ayuntamiento gaditano en 1866, son idénticas, en todo. Se aprecian así las mismas divisiones, comenzando Arias en el número 4 con *Al lector* dividiendo el primer tramo publicado hasta *Causa de las enemistades de algunos Reynos y provincias con España* con la que comienza el número 5, que concluye con la llegada del aviso a Jerez el 30 de junio.

Al ser éste el último número publicado de esta revista en su primera Época, quedó pendiente el resto; podemos suponer que su autor lo había calculado en cinco partes (165 páginas), de las que sólo se publicaron dos (60 páginas).

Copia tercera. Se conserva en la Sección de Manuscritos de la Real Academia de la Historia. Su ficha nos aclara que se trata del *Suceso del saco y toma de Cádiz por los ingleses compuesto por el padre maestro fr. Pedro Abreu del orden de San Francisco 1596*. *Un volumen manuscrito en 4º. Letra del siglo XIX.* Su tipo de letra resulta determinante para poder valorarlo como copia; al final del mismo se hace referencia su propiedad: *Soy de Antonio Piñero y Duarte*, dato que lo desvincula del manuscrito pues ya hemos apuntado quién era su poseedor entonces.

Copia cuarta. Adolfo de Castro (1866: III), nos dice tras citar al Presbítero Jorge Díez *En Cádiz existe un traslado de este libro escrito, en parte, de puño y letras del venerable obispo de esta Diócesis D. Fr. Domingo de Silos Moreno, de feliz y amada recordación, y en parte de mano del Sr. Canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral D. Salvador Moreno, tan estimado por su ciencia y virtudes.*

Fr. Domingo de Silos fue Obispo de la diócesis gaditana desde 1824 hasta su fallecimiento en 1853, lo que nos remite a fechas anteriores dentro de esa fase en la que el manuscrito estaba en manos del Presbítero Jorge Díez Álvarez, quien pudo facilitar la elaboración de esta copia.

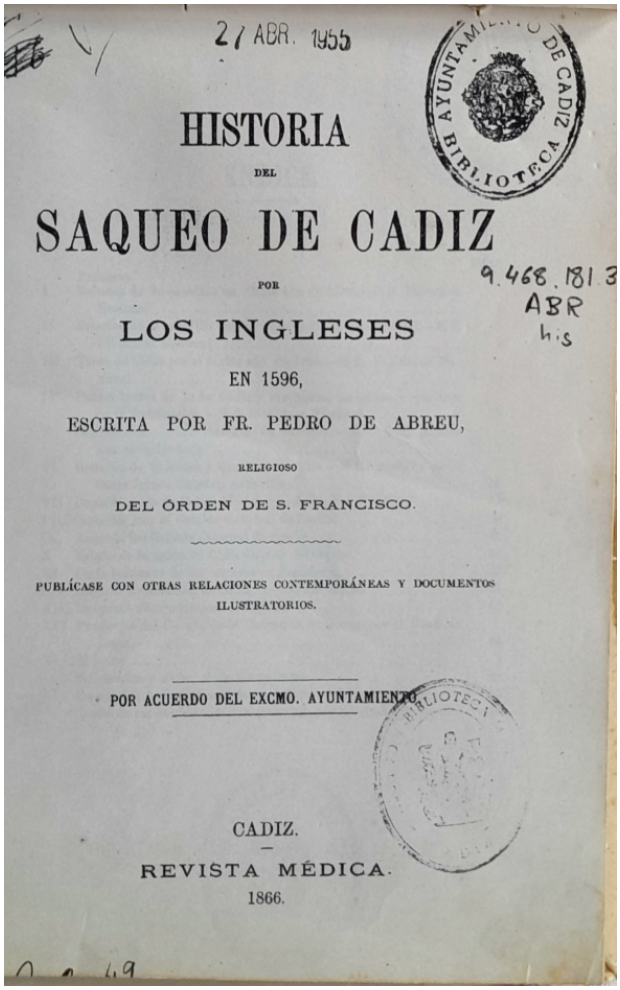


Foto 7. Portada de la publicación de la Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596, realizada por el Ayuntamiento de Cádiz en 1866; Coordinada por Adolfo de Castro con introducción del mismo.

La publicación y difusión del manuscrito en 1866. Será el mismo Adolfo de Castro quien nos diga, que basado en la última copia obtenida por Silos Moreno, se realiza la publicación patrocinada por el Ayuntamiento gaditano en 1866, del que él mismo fue su coordinador a la vez que hizo su introducción.

Como haría anteriormente Ábrego, Castro intenta contextualizar el suceso, y para completarlo y darle una visión de conjunto aporta otros documentos. Así comienza con la *Descripción de la antigua isla y ciudad de Cádiz* también de fray Pedro de Ábrego para orientarnos de cómo era entonces en aquel momento. Para continuar con el *Saco de Cádiz por los ingleses*, que ya se publicará completo.

Acompaña también tres relaciones contemporáneas, cuyos originales M.SS. existen en la Biblioteca Nacional, aportados por el Bibliotecario Mayor Juan Eugenio Hartzenbusch, así como otro relato conservado en la Catedral de Sevilla, y algún otro relativo a la fortificación de la isla gaditana, grabado de Bruin etc. Conjunto que quedó publicado con el título: *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596 escrita por fr. Pedro de Abreu religioso del orden de S. Francisco.*

Más recientemente este libro se ha puesto de actualidad con la reimpresión que se ha realizado con el mismo título *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596,* con introducción del Prof. Manuel Bustos Rodríguez que ha sido editada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz en el año 2017.

Aclarados aquellos aspectos relacionados con las fuentes que suelen enmarcar el suceso del asalto de la armada

anglo-holandesa sobre la ciudad de Cádiz en junio-julio de 1596, hemos de esperar a una mejor ocasión para abordarlo en su totalidad tomando como base la nueva documentación y visión que esta nos aporta. Trabajo del que ya se ha publicado alguna pincelada como fueron aquellos avisos previos que llegaron a la península ibérica (FIERRO 2001).

AGRADECIMIENTOS

A la atención prestada por personas, instituciones y organismos sin cuya colaboración no hubiese sido posible el presente trabajo, así: en la persona de Dña. Rosalía Marqués de los Ríos al Archivo Ducal de Medinaceli; Dirección de Colecciones Reales del Palacio Real, en la persona de D. Pablo Andrés Escapa; Servicio de Manuscritos e Incunables de la Biblioteca Nacional; Real Academia de la Historia en las personas Dña. Asunción Miralles de Imperial y Pasqual del Pobill; Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y al Archivo de la Universidad de Cádiz; Archivo Municipal y Bibliotecas del Ayuntamiento de Cádiz; University of Connecticut.- Homer Baddidge Library.- Thomas J. Dodd Research Center; en la persona de Rocío Gónzalez Rosety a la Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maeztu"- Fundación Unicaja; a fray Pedro Gil, OFM- Archivero-Bibliotecario Provincial; en la persona de D. Antonio Collantes de Terán a la Academia sevillana de las Buenas Letras; Francisco Javier Rojo Alique (ofm) del Instituto Teológico de Murcia; Ismael Mora Oliva del Archivo Histórico de la Nobleza; Soledad Carnicer Arribas de la Biblioteca de Castilla y León; Blanca Mateo Urdiales de la Librarian Roya &Pontifical English College of St. Alban; Carmen Manso Porto, José Marchena Domínguez, María Carmen Gómez Ventoso y Antonio Larrubia Martín.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI) (Portal de Archivos Españoles)

- Manuel de Ábrego. Maestre.
- Referencia: ES 41091. AGI// Contratación núm.139.
- (1519). Asiento del piloto a Pedro de Abreu.
- Código de Referencia ES 4109. AGI/ 22/ Indiferente, 420. L.8 F. 165V-166R.
- 13 de noviembre de 1519.
- (1588). Pedro de Ábrego.
- Código de Referencia ES 4109. AGI/22/ Indiferente, 2097 núm.167.
- (1612). Expediente de información y licencia de pasajeros a Indias de fray Pedro de Ábrego y fray Pedro del Pozo, franciscanos a Perú. Código de Referencia ES 41091. AGI//CONTRATACION. 5330. N 14. Pedro de Ábrego y otro.
- (1624). Autos sobre los Bienes de Bartolomé de Velasco, natural de Lezana de Mena, hijo de Juan de Bibanco e Isabel de Velas. Difunto en Lima con testamento. Albaceas: padre fray Pedro de Ábrego, su confesor y Domingo de Murga.- Código de Referencia ES.41091.AGI//CONTRATACION, 523, N.9.

BIBLIOGRAFIA

- ABREU, Pedro de (fray) (1596 ed.1866): *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596 escrita por fr. Pedro de Abreu religioso del orden de S. Francisco.* Publicada con otras relaciones contemporáneas y documentos ilustratorios por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. Cádiz Revista Médica, 1866.
- ASENCIO Y TOLEDO, José María (1871): *Discurso del Señor Don José María Asencio y Toledo el 23 de abril de 1871*. *En Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en las recepciones públicas de sus individuos.* Tomo II. Sevilla Imprenta de D. Rafael Tarascó Lassa. Sierpe 7. Sevilla, págs. 45-63.
- BELTRAN DE HEREDIA, Vicente (Miscelánea) (ed. 1971). *Colección de artículos sobre Historia de la Teología española*, en Biblioteca de Teólogos españoles. Dirigida por los Dominicos de las Provincias de España. Vol. XXII Volumen 1.
- CASTRO, Adolfo (1866*). Prólogo* fechado en Cádiz el 10 de diciembre de 1866 en publicación de *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596*…
- CASTRO, Manuel de (OFM) (1973): *Manuscritos franciscanos de la Biblioteca Nacional de Madrid.* Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica. Pág. 546, "fray Pedro de Ábrego: Saco de Cádiz por los ingleses 4ª".
- DE LA CONCEPCIÓN, GERÓNIMO (fray) (1690): *Emporio de el orbe, Cádiz ilustrada, investigación de sus antiguas grandezas.* Amsterdam. En la imprenta donde tiene la administración Joan Bus.
- FIERRO CUBIELLA, Juan Antonio (2001): "Noticias sobre la formación de la Contra-armada anglo-holandesa que llegaron a la península ibérica en 1596, y defensa de sus costas", en *Trocadero* 12-13. Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. pp. 161-172.
- GUÍA DE CADIZ DE 1839. En Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maeztu", Fundación Unicaja.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo (1974): "Documentos para la historia de la imprenta en Lima" en *Revista del Archivo General de la Nación*. Volúmenes del 3 al 6, pgs. 104 y 105. Poder de Fray Juan de la Vega…
- ORTEGA, Ángel, OFM (1915): "Las casas de estudios en la provincia de Andalucía" (Primera Parte), en *Archivo Ibero-americano*. Primera Etapa. Volumen IV (1915): pp. 321-340.
- ORTEGA, Ángel, OFM (1917): *"*Las casas de estudios en la provincia de Andalucía" Serie de Capítulos Provinciales 1600-1635" (Segunda Parte), en *Archivo Ibero-americano*. Primera Etapa. Volumen VII, pp. 169-202.
- QUESADA, Francisco (Canónigo) (ed. 1860: 1596): "Relación de lo sucedido en Cádiz, desde veinte y nueve de junio de mil y quinientos y noventa y seis hasta catorce de julio", en *Colección de Documentos Inéditos para la historia de España.* Tomo XXXVI, pp. 345-372. Por los Sres. Marqueses de Pidal y

de Miraflores y D. Miguel Salvá, Madrid. Imprenta de la viuda de Calero, 1860.

- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Biografía: *Jerónimo de la Concepción*. https://historia-hispanica.rah.es/biografias/23654-jeronimo-de-la-concepcion
- REVISTA *Época*, núm. 3. Se custodia en la Biblioteca de Temas Gaditanos "Juvencio Maeztu", Fundación UNICAJA.
- REVISTA *Época*, números 4 y 5. Se custodian en la University of Connecticut. Homer Baddidge Library. Thomas J. Dodd Research Center. *La Época: revista de religión, política, filosofía, historia, antigüedades, ciencias, literatura, y bellas artes.* (T.1, nº. 1.5 (1842) SPAIN PER 201.
- VALCARCEL, Luis E. (1951): "Miguel Cabello Valboa y la miscelánea Antártica", en la Revista Peruana de Cultura *Mar del Sur*. Mayo-junio de 1951, núm.17.